

EL UNIVERSAL  
02 de Agosto 2006

## LOS COMITÉS LABORALES

EN EL PROCESO de adecuar la legislación laboral, a las garantías de la Constitución Bolivariana y la naturaleza progresiva de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, ocupa un lugar preferente, como bien jurídico tutelado, el elevar a garantía el derecho a los laborantes a una trilogía proteccionista a disfrutar de: condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuado. (Art. 87 in fine de la C.B.).

Para lo anterior fue necesario reformar la *Lopcymat* (Ley Orgánica de Protección de las Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) de 1986, mediante G.O. No. 38.236. del 26 de junio 2005. Los riesgos laborales constituyen un flagelo mundial que se abate sobre la clase trabajadora, a través de los accidentes y enfermedades ocupacionales, que diezman a la población laboral con sus secuelas de muertes y de las incapacidades absolutas y permanentes o temporales y las parciales. Estos efectos no solo afectan a los trabajadores, sino a las familias de estos sujetos pasivos de ese riesgo. La *lopcymat* se afina en la teoría subjetiva o Aquiliana de los riesgos ocupacionales y la responsabilidad de los empleadores públicos o privados, con la única excepción de los miembros de la Fuerza Armada.

La institución más emblemática que garantiza constitucionalmente a la clase trabajadores la "seguridad, higiene y ambiente adecuado" son los "Comités de Higiene y Seguridad Laboral". (Art. 46 *Lopcymat*). Son paritarios: con delegados de Prevención electos democrática, participativa y protagónica por los propios trabajadores, y los delegados designados por el empleador. Los primeros están amparados por la inamovilidad. Las actuaciones de estos comités son de carácter participativo, cogestionario y es la primera instancia dentro de la Empresa para garantizar, los principios de la OIT del derecho humano de un "trabajo, seguro, decente y bien remunerado a los trabajadores".

**CARLOS SAINZ MUÑOZ**

carlossainz@cantv.net

[www.eluniversal.com/2006/08/02/opi\\_16729\\_art\\_02591D.shtml](http://www.eluniversal.com/2006/08/02/opi_16729_art_02591D.shtml)